

DIVISIÓN PERSONAS
DEPTO. DE ADM. DE PERSONAL
AMS N° K-93688-

**ASIGNA FUNCIONES DIRECTIVAS A
JORGE ALBERTO SALAZAR AREVALO**

SANTIAGO, 20 MAYO 2014

RESOLUCIÓN EXENTA N° 71148 /VISTOS: Art. 5º del Estatuto Orgánico del Instituto de Desarrollo Agropecuario, contenido en el Art. 1º de la Ley N° 18.910 del año 1990, modificado por la Ley N° 19.213 de 1993; Art. 40 Ley N° 19.269 de 1993, Resolución Exenta N° 007216/2011 del INDAP, Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República, y

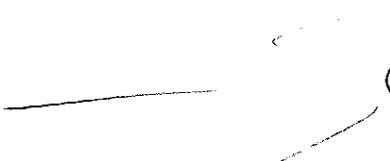
C O N S I D E R A N D O

- **QUE**, el Artículo 40º de la Ley N° 19.269 de 1993, faculta a la Dirección Nacional para asignar funciones de carácter directivo al personal a contrata, facultad delegada en el Jefe de Departamento de Administración de Personal, mediante Resolución Exenta N° 007216/2011 del Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- **QUE**, se hace necesario asignar funciones directivas a la persona que más abajo se indica.
- **QUE**, con esta designación no se excede el 15% del número de funcionarios a contrata del Servicio.

R E S U E L V O :

ASÍGNASE a contar del 21 de Abril de 2014, funciones directivas a JORGE ALBERTO SALAZAR AREVALO, RUT N° [REDACTED] Profesional asimilado a grado 5º EUR., quien se desempeña en Santiago – Región Metropolitana.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Luis Bone Castillo
Jefe Depto. de Administración de Personal (S)
Instituto de Desarrollo Agropecuario



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

ENCARGADO OFICINA DE PARTES



TRANSCRÍBASE A: SUBDIRECCIÓN NACIONAL, DIVISIÓN AUDITORÍA INTERNA, DIVISIÓN ADM. Y FINANZAS, DIVISIÓN DE PERSONAS, DEPTO. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, OFICINA CENTRAL DE PARTES Y ARCHIVOS E INTERESADO.